

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: X
ASESORÍA JURÍDICA				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en proporcionar asesorías jurídicas sobre cualquier tema jurídico en lo que compete al área de la Defensoría de Derechos Humanos, con la finalidad de dar solución y/o canalizar a la instancia que corresponda para una pronta solución a la problemática, dando la atención correspondiente al ciudadano				
FUNDAMENTO LEGAL:	Capítulo IX Artículo 54 Párrafo XI del Bando Municipal del Municipio de Morelos 2025 Ley Orgánica de los Municipios Artículo 147 K fracción XII Capítulo Decimo Reglamentó de Organización de y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, Título Segundo Capítulo Dos Art. 9 Fracciones III y X.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	derechoshumanosmorelos24@gmail.com
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se solicita asesoría por parte de la ciudadanía sobre alguna problemática en cualquier materia jurídica, tratando de dar una pronta solución o en su caso canalizar a la instancia competente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Esta verificado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
Presentarse de manera física y/o personal		N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Presentarse de manera física y/o personal		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Presentarse de manera física y/o personal		N/A	N/A	N/A



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentarse en las instalaciones de las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos 2.- Tener contacto con la defensora Municipal de Derechos Humanos 3.- Proporcionar algunos datos personales 4.- Externar la Problemática 5.- Verificar la pronta solución a la problemática 6.- Canalizarlo a la instancia correspondiente si así lo amerita la problemática 7.- Llenar formato de asesoría 8.- Firmarlo							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	La respuesta es de manera inmediata, procurando darle solución a dudas y con la finalidad de visualizar si se puede canalizar a otra instancia competente para darle la pronta solución a la problemática.							
COSTO:	\$ GRATUITO							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se otorga de manera verbal dado solución a la problemática del tema que se nos presenta con la información más veraz posible							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)					Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Miriam Flores Fuentes						
DOMICILIO:	CALLE:	Camino Real Paraje "El Partio"				NO. INT. Y EXT:	S/N	
COLONIA:	Barrio Tercero			MUNICIPIO:	MORELOS			
C.P	50554	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	7121239194/7121239195 Cel. 7122513373		N/A	N/A	derechoshumanosmorelos24@gmail.com			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

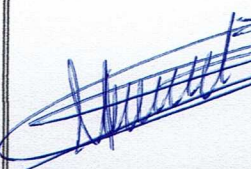
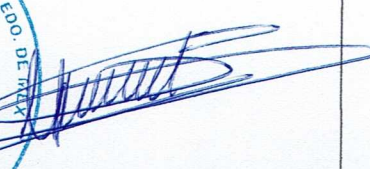
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Visitaduría General Sede Atlacomulco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtro. Alejandro Zamora Vargas			
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Donaldo Colosio Murrieta	NO. INT. Y EXT:	No. 403
COLONIA:	Cuatro Milpas	MUNICIPIO:	ATLACOMULCO	
C.P:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	7121235200	N/A	N/A	Visitaduria.atlacomulco@codhem.org.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La Defensoría Municipal de Derechos Humanos Cuenta con algún formato para expedir en caso de proporcionar una Asesoría Jurídica?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las Asesorías se pueden manejar de manera virtual?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Sobre qué temas de orden jurídico puede la defensoría de Derechos Humanos abordar?
RESPUESTA:	Cualquier tema en materia jurídica

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MIRIAM FLORES FUENTES	 MIRIAM FLORES FUENTES	12 / 03 / 2025